



OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES SEMINARIO INTERNACIONAL COMO OPCIÓN DE GRADO

REALIZACIÓN:

- Julio - Agosto
- Enero - Febrero.

Nota 1: En caso de existir una propuesta diferente en cuanto a fechas de realización será considerada, tomando en cuenta los lineamientos institucionales pertinentes.

REQUISITOS

Inscribirse al seminario, dentro de los plazos señalados, quienes hayan aprobado la totalidad de créditos del plan de estudios o le falten máximo dos electivas y un espacio correspondiente a segunda lengua (Resolución No. 027 del 7 de mayo de 2010).

AVAL

El estudiante deberá solicitar el aval del Consejo de Facultad o Comité Académico del Programa, mediante carta dirigida al mismo solicitando su aval como estudiante para poder realizar el seminario internacional como opción de grado. La solicitud debe ser radicada en la Oficina de Relaciones Interinstitucionales – ORI, junto con el formulario de preinscripción.

FECHAS LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE PREINSCRIPCIONES:

- 15 de abril, para el seminario de julio - Agosto.
- 20 de septiembre, para el seminario de enero - Febrero.

Una vez la Facultad correspondiente emita la aprobación de la solicitud presentada, la Oficina de Relaciones Interinstitucionales – ORI, comunica los resultados a los estudiantes mediante correo electrónico para continuar con el proceso con quienes han obtenido la aprobación.

FECHA LÍMITE PARA PAGO SEMINARIO Y ENTREGA DE DOCUMENTOS:

- 15 de junio para el seminario de julio - Agosto.
- 15 de noviembre para el seminario de enero - Febrero.

1. Hoja de Vida (*curriculum vitae*).
2. Historia Académica.
3. Fotocopia ampliada al 150% de la página del pasaporte donde se encuentran sus datos personales.
4. Carta de Exposición de motivos, en caso de ser exigida por la Universidad Socia.



5. Copia del comprobante de pago del seminario (*Transferencia Internacional*), según el valor establecido con la universidad socia.
6. Seguro Médico *Internacional*

Nota 2: Estos documentos deben ser presentados en medio magnético; todos los archivos deben ir en un solo archivo formato **PDF**.

PAGO DE SEMINARIO:

El pago del Seminario Internacional de Grado debe realizarse a través de transferencia internacional. El número de cuenta será informado una vez se tenga la lista de estudiantes avalados por cada facultad.

La Transferencia Internacional generalmente tiene un costo adicional de 30USD aprox.

CARTA DE ACEPTACION POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD SOCIA

Una vez el estudiante presente los documentos completos a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales - ORI, esta se encargará de enviarlos a la Dirección General de Relaciones Internacionales de la Universidad Socia para que ésta, a su vez, remita las cartas de aceptación a cada estudiante que aplicó.

Surtidos los Procedimientos anteriores con los cuales los estudiantes quedan oficialmente matriculados para el Seminario Internacional de Grado deberán:

- Asistir a las 3 reuniones para orientaciones de orden Académico, Logístico, Administrativo y Legal, que serán programadas con la debida antelación por la Oficina de Relaciones Interinstitucionales – ORI de la Fundación Universitaria Los Libertadores y la Universidad Socia.
- En la última reunión se deberá firmar Carta de Compromiso por parte de cada estudiante.

Nota 4: El estudiante que opte por el Seminario Internacional de Grado, debe asumir los costos inherentes al mismo (costos académicos, pasajes aéreos, seguro médico internacional, manutención alojamiento entre otros).

AL REGRESO DEL SEMINARIO:

Todos los estudiantes deben entregar en la ORI copia del certificado de notas y del diploma correspondiente.

La Oficina de Relaciones Interinstitucionales - ORI envía oficialmente a la Facultad correspondiente el certificado de notas y la constancia.